

La deuda pendiente de pago es la de 1.542,98 euros de principal y de 308 euros calculados para intereses y costas.

Eibar, 20 de febrero de 2007.—La Secretaria Judicial, Begoña Amann Subinass.—10.689.

CAOBAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración acuerda convocar Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Carretera Nacional II, kilómetro 60, Taracena (Guadalajara), el próximo 17 de abril de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 18 de abril de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Toma de acuerdo respecto del aumento de capital en cuantía de 1.200.002,23 euros, mediante la puesta en circulación de 90.758 nuevas acciones del mismo valor nominal cada una que las actuales, con desembolso, mediante aportación dineraria de un 50 por ciento, como mínimo, en el momento de la suscripción y el resto en el plazo que acuerde la Junta, que no será superior a doce meses. Fijación de plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente, por parte de los actuales accionistas. Modificación del artículo quinto de los estatutos sociales, como consecuencia del aumento de capital, para el caso de que este sea aprobado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se encuentra a disposición de los accionistas, informe escrito con justificación de la propuesta de modificación y se advierte del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Guadalajara, 26 de febrero de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Peris Orrios.—11.517.

CEIBA INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Prim 14, el 11 de abril de 2007 a las diez horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de la Política de Inversión. Modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos Sociales. Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del Informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío de forma gratuita de dichos documentos.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Aguirre Muller.—11.515.

CHALETS MALLORQUINS, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Eduardo Ruiz Navarro, Secretario por sustitución del Juzgado de lo Social número dos de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 150/2006 de este Juzgado de lo Social número dos, seguido a instancias de María Garcimartín Gómez en reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 16 de febrero de 2007 por la que se declara al ejecutado Chalets Mallorquins, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 11.880 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Palma de Mallorca, 16 de febrero de 2007.—Secretario por sustitución, Eduardo Ruiz Navarro.—10.408.

CODINORTE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 64/06, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Olalla Carrillo Campezo, contra la empresa Codinorte, Sociedad Limitada, sobre Ordinario, se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Codinorte, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total, por importe de 3.680,23 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 19 de febrero de 2007.—Secretaria Judicial, María José Marijuán Gallo.—10.664.

COLINA Y FARRE, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago saber: Que en ejecución n.º 22/07 de este Juzgado seguida a instancia de doña Alicia González Martínez contra la Empresa Colina y Farre, S.L., se ha dictado con fecha de hoy auto por el que se declara la insolvencia total y provisional de la citada empresa por un importe total de 2.476,46 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 21 de febrero de 2007.—Secretaria Judicial, Cristina Rodríguez Cuesta.—10.685.

COMERCIAL LOGÍSTICA DE CALAMOCHA, S. A.

Convocatoria Junta

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 12 de febrero de 2007, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, carretera del Vivel, sin número (Polígono Agroalimentario, parcela 1-2), de Calamocha (Teruel), el próximo día 10 de abril de 2007, martes, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre

de 2006, así como examen y aprobación en su caso de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten en dicha reunión.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y los informes de gestión y de Auditores de cuentas. Así mismo tienen la posibilidad de consultarlos en el propio domicilio social.

Zaragoza, 2 de marzo de 2007.—La Secretaria del Consejo, Yolanda Portella Guerrero.—11.545.

CONSTRUCCIONES Y REFORMAS EL MARROC, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Marta Cuartero Ortiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1131.06 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Abdelaaziz Cheikhi contra la empresa Construcciones y Reformas el Marroc, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha 14 de febrero de 2007 por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe 1.499,23 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 15 de febrero de 2007.—La Secretaria Judicial, Marta Cuartero Ortiz.—10.400.

CONSULTORES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución 110/2006 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de Doña Felisa Ferreiro Lopez, Doña Pilar Sal Castedo, Don Manuel Emilio Martínez Adrados y Doña María Teresa Navarro Gómez, contra «Consultores de Mantenimiento Integral, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 8 de febrero de 2007 que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado «Consultores de Mantenimiento Integral Sociedad Limitada» en situación de Insolvencia Parcial, por 453,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21.—10.679.

CONTRATAS HERNÁNDEZ ALONSO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 113/06, de este Juzgado de lo Social, seguido a